



CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD GESTORES UNCUYO
POSTULANTES SELECCIONADOS EN FUNCIÓN DE LOS CUPOS OFRECIDOS

APELLIDO	NOMBRE	UA	UNIVERSIDAD DE DESTINO
Sosa	Raúl Enrique	Rectorado	Universidade Federal de São Carlos- Brasil
Medina	Roxana Vanesa	Rectorado	Universidad Nacional Autónoma de México- México
Díaz	Anabel Hebe	Rectorado	Corporación Universitaria del Caribe- CECAR- Colombia
Pregal	Guillermo Alfredo	FCAI	Universitaria Agustiniiana- Colombia
Fernández	Natalia Karina	FCEN	Universidad Cooperativa de Colombia- Colombia
Scalzo	Pablo David	FAyD	Universidad Anáhuac Cancún- México
Montenegro	Analia	FCA	Corporación Universitaria del Caribe- CECAR- Colombia
Rio	Cecilia	FE	Universidad de Anáhuac México- México
Arroyo	Mariana Yanina	FCPyS	Corporación Universitaria del Caribe- CECAR- Colombia
Silioni	María Laura	FI	Universidad de Antioquia- Colombia

En función de los cupos vacantes se procede a asignar a los postulantes:

APELLIDO	NOMBRE	UA	UNIVERSIDAD DE DESTINO
Olmedo Sosa	Gabriel	Rectorado	Corporación Universitaria del Caribe- CECAR- Colombia
Farina	Germán Marcelo	Rectorado	Universidad Nacional Autónoma de México- México



Sepulveda	Leticia	Rectorado	Universidad de Guadalajara- México
Garay	Juan Gabriel	Rectorado	Universidad de Pinar del Río- Cuba
Silva Flores	Mayra Daniela	Rectorado	Corporación Universitaria del Caribe- CECAR- Colombia
Masino	María Florencia	FAyD	Universidad Pedagógica Nacional - Colombia
Canton	María Celeste	FAyD	Universidad de Anáhuac- México
Bernasconi	María Verónica	FCA	Universidad Austral de Chile- Chile
Magallanes	Amalía Gisel	FCEN	Universidad de Anáhuac- México
Pol	Pablo	Rectorado	Universidad Federal de Santa Catarina- Brasil
Pozzatto	María Eugenia	FCA	Universidad Autónoma del Estado de México- México
Panella	Eliana Gabriela	FCA	Universidad Autónoma de Yucatán- México

El Comité Evaluador requiere que todo beneficiario de este programa cumpla con el Plan de Trabajo, presente lo requerido por la Convocatoria en términos administrativos y luego de realizada la estancia en el extranjero, cumpla con el Plan de Transferencia oportunamente enunciado en su postulación. El cumplimiento deberá ser acreditado por el funcionario o responsable del área vinculada con la actividad. De no poder cumplir con este requerimiento, se inhibirá al gestor implicado para presentarse en futuras convocatorias de la Secretaria de investigación, Internacionales y Posgrado.

IMPORTANTE: Los gestores seleccionados en esta convocatoria y luego de la notificación formal se comprometen a no solicitar ayuda económica extra a la presupuestada en la presente convocatoria.